

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER**

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 10 horas del día 28 de marzo del 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa, ubicada en el Edificio Administrativo "Rosario Ibarra de Piedra" ubicada en Calle 16 de Septiembre, esquina con calle Aldama, Cabecera Municipal, Chimalhuacán, Estado de México, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, con la presencia de la Titular de la Dirección de la Mujer; Licda. Daniela Clavel Vera; Asesor de la Dirección de la Mujer; Lic. Alberto Martín Funes Torres; Asistente de la Dirección de la Mujer; Licda. Ariadna Guadalupe Rojas Vega y la Titular del Departamento de Atención Multidisciplinaria; C. Cinthya Sofia Barrientos Soto mismos que se encuentran Adscritos a la Dirección de la Mujer que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria respecto a esta Dirección, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

**Orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de
Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer.**

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, rectificación del Acta de Instalación del Comité Interno.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS).
5. Análisis y discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos Internos y atención que se presta a la ciudadanía.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer;

1. Licda. Daniela Clavel Vera
2. Licda. Adriana Guadalupe Rojas Vega
3. Licda. Cinthya Sofia Barrientos Soto
4. Lic. Alberto Martín Funes Torres

SEGUNDO: Contando con 4 miembros del comité, se cuenta con quórum legal para dar inicio a la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

TERCERO: Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, rectificación del Acta de Instalación del Comité Interno.



4. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS).
5. Análisis y discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos Internos y atención que se presta a la ciudadanía.
6. Clausura de la sesión.

Considerando lo anterior les pido de la manera más atenta y respetuosa al y las integrantes de este Comité, que quien esté a favor del Orden del Día propuesto para la presente Sesión, sírvase manifestarlo levantando la mano; los integrantes que estén en contra; los integrantes que se pronuncien por la abstención:

Cargo	Responsable	A favor	En contra	Abstención
Titular	Titular de la Dirección de la Mujer.	X		
Asesor	Enlace de Mejora Regulatoria	X		
Vocales con voz y voto	Asistente de la Dirección de la Mujer.	X		
	Titular del Departamento de Atención Multidisciplinaria.	X		

CUARTO: Rectificación del Acta de Instalación del Comité Interno

El Comité Interno está conformado por la Titular de la Dirección de la Mujer, Licda. Daniela Clavel Vera; Lic. Alberto Martín Funes Torres, Asesor de la Dirección de la Mujer y enlace del Comité ante Mejora Regulatoria; Licda. Ariadna Guadalupe Rojas Vega, Asistente de Dirección y C. Cinthya Sofia Barrientos Soto, Titular del Departamento de Atención Multidisciplinaria; como Vocales.

Considerando lo anterior, les pido de la manera más atenta y respetuosa al y las integrantes de este Comité, que quien esté a favor del Acta de Instalación del Comité Interno, sírvase manifestarlo levantando la mano; los integrantes que estén en contra; los integrantes que se pronuncien por la abstención:

Cargo	Responsable	A favor	En contra	Abstención
Titular	Titular de la Dirección de la Mujer.	X		
Asesor	Enlace de Mejora Regulatoria	X		
Vocales con voz y voto	Asistente de la Dirección de la Mujer.	X		
	Titular del Departamento de Atención Multidisciplinaria.	X		

QUINTO: Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS).

Se hace constar que, debido a la falta de personal especializado en trabajo social y psicología, únicamente se brindará asesoría y atención jurídica tanto presencial como telefónica mediante el departamento de Atención Multidisciplinaria.

Se solicita la creación de los REMTyS del departamento de Atención Multidisciplinaria con las siguientes recomendaciones: El área de Atención Multidisciplinaria será responsable de realizar entrevistas de primer contacto con las usuarias. Dependiendo de la situación particular de cada caso, se procederá a canalizar a las instancias municipales correspondientes, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y a otros organismos especializados que puedan brindar apoyo integral.

Asimismo, se creará un nuevo Registro de Trámites y Servicios para la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia en la cual se establecerá que también llevará a cabo entrevistas de primer contacto, asegurando un enfoque sensible y adecuado para atender las necesidades de las usuarias.

De igual forma se informa que se creará un nuevo Registro de Trámites y Servicios correspondiente al Departamento de Vinculación y Emprendimiento, con el propósito de ofrecer servicios enfocados en el empoderamiento económico de las mujeres para fomentar su desarrollo económico, como talleres de capacitación, asesorías financieras, acceso a microcréditos y oportunidades de emprendimiento.

Considerando lo anterior, les pido de la manera más atenta y respetuosa al y las integrantes de este Comité, que quien esté a favor de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS), sírvase manifestarlo levantando la mano; los integrantes que estén en contra; los integrantes que se pronuncien por la abstención:

Cargo	Responsable	A favor	En contra	Abstención
Titular	Titular de la Dirección de la Mujer.	X		
Asesor	Enlace de Mejora Regulatoria	X		
Vocal con voz y voto	Asistente de la Dirección de la Mujer.	X		
Vocal con voz y voto	Titular del Departamento de Atención Multidisciplinaria.	X		

SEXTO: Análisis y discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos Internos y atención que se presta a la ciudadanía.

En ese sentido se hace constar que la Dirección de la Mujer ya contaba con un borrador del Reglamento Interno, mismo que se reafirma en la presente sesión y que se pondrá a valoración de las instancias correspondientes para su revisión y, en su caso, ratificación.

Considerando lo anterior, les pido de la manera más atenta y respetuosa al y las integrantes de este Comité, que quien esté a favor del Reglamento Interno de la Dirección de la Mujer que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027, sírvase manifestarlo levantando la mano; los integrantes que estén en contra; los integrantes que se pronuncien por la abstención:

Cargo	Responsable	A favor	En contra	Abstención
Titular	Titular de la Dirección de la Mujer.	X		
Asesor	Enlace de Mejora Regulatoria	X		

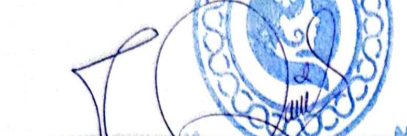
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Vocales con voz y voto	Asistente de la Dirección de la Mujer.	X		
	Titular del Departamento de Atención Multidisciplinaria.	X		

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11:30 hrs. Del día 28 de marzo del 2025. Declaro concluida para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer del Gobierno de Chimalhuacán, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER EN
MATERIA DE MEJORA REGULATORIA**



Licda. Daniela Clavel Vera
Titular de la Dirección de la Mujer



Lic. Alberto Martín Funes Torres
Asesor de la Dirección de la Mujer
Enlace con Mejora Regulatoria



Licda. Ariadna Guadalupe Rojas Vega
Asistente de Dirección
Vocal



C. Cinthya Sofia Barrientos Soto
Titular del Departamento de Atención
Multidisciplinaria
Vocal